La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa (10-21/PES-00304) sobre cuál es la posición del Gobierno de Navarra sobre la creación de un Clúster de la Música de Navarra, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra ha conocido la idea de agentes que componen el sector de la música de creación de un Clúster de la Música. Se analizan y contrastan sus propuestas en búsqueda del alineamiento con el Gobierno de Navarra que entiende por clúster la combinación de empresas y entidades proveedoras de conocimiento o tecnología, involucrados activamente en procesos de intercambio colaborativo, en torno a un mercado o segmento de mercado objetivo y con un enfoque de cadena de valor, dentro de las áreas económicas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente. Por lo tanto, nos encontramos en una fase iniciática de acompañamiento y escucha a los planteamientos empresariales con respeto a la autonomía de la iniciativa privada.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 3 de noviembre de 2021

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo